

## INSISTIENDO

### El servicio de incendios

Insistimos con este tercer artículo, en nuestro deseo de que el Ayuntamiento, reconociendo la insuficiencia del actual, reorganice el servicio de incendios de la capital y dote a esta del que por su categoría y por la necesidad que de él tiene, le corresponde.

Hablábamos el otro día del mal estado del escaso material del Parque; decíamos que los bomberos no tienen trajes, ni botas siquiera para acudir a los siniestros; pero aún es más lamentable que el estado del material, el de los hombres que han de luchar con el fuego, en su caso.

Nos consta, por haberlo visto, que descansan sobre unos jergones, y en una habitación que el Inspector de Sanidad no daría, en una visita, por útiles para lo que se les destina; no es apto para personas que no poseen la abnegación o la necesidad que nuestros bomberos.

Acuden, pues, en cuanto al material y estado físico, en unas condiciones poco enviabiles, y que no se compensan, ni con mucho, con la remuneración que obtienen por sus servicios.

Nuestros bomberos no tienen rumbo fijo; disfrutan de un espendio (?) por servicio de retén de dos pesetas. Tal servicio consiste en permanecer en el cuartelillo listos para acudir al primer llamamiento, desde el toque de oraciones al de alba.

Por cada conato de incendio se abona a cada bombero

75 céntimos, y cinco pesetas por cada intervención en un fuego ya «serio». Puede por esta remuneración, solamente, acudir con entusiasmo un hombre, a exponer su vida por salvar la del semejante y su hacienda? No; es la abnegación lo que les lleva a luchar contra el fuego, como como contra el agua, cuando llega el caso, nunca el afán de lucro.

La cosa es clara: tienen obligación los bomberos de acudir al Parque al primer toque de fuego; son en su mayoría jornaleros que viven exclusivamente de su trabajo, que en la mayoría es de cinco pesetas. Si se trata, luego, de un conato, perciben setenta y cinco céntimos, y dejan de percibir de su jornal, por lo menos la cuarta parte, en el caso más favorable; luego todavía salen perdiendo cincuenta céntimos.

El lector juzgará por estos detalles, como está el servicio de incendios, y si su estado corresponde a la categoría de Murcia y al servicio que los bomberos prestan en la mayoría de los siniestros.

Así se explica, que los que pertenecen al cuerpo de bomberos, reciban en cada intervención, mas que el aplauso de la rechilla de los que juzgan por las apariencias y no reparan que nuestros bomberos mas que un cuerpo de hombres adiestrados en esa profesión es de hombres de mucho corazón y muy mal pagados.

### Diputación Provincial

#### SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Con el Presidente se reunieron los Diputados Hernández Castillo, Clavijó y Carreño, resolviéndose los siguientes asuntos:

Quedar enterada del telegrama del Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, lamentando la desgracia con motivo del siniestro ferroviario de la estación de Pulpi.

Aprobar el presupuesto adicional, redactado por el Arquitecto provincial, para establecer un gabinete hidroterápico en el Manicomio Provincial y autorizar al Director del Establecimiento para realizar las obras por administración.

Que se someta el Pleno de la Diputación la petición del Ayuntamiento de Jumilla para que se disminuya el importe de ciertas cédulas personales.

A las preguntas del Alcalde de esta Capital, sobre la conducta que debe observar en la expedición de cédulas personales en algunos casos particulares, acordó aprobar el informe y que se cumplimente el servicio, debiendo publicarse en el «Boletín Oficial».

En el expediente para una pensión de ampliación de estudios en el extranjero, se acordó prevenir al solicitante

que si en el término de 15 días no completa debidamente los requisitos, se declarará desierto el concurso.

Conceder la excedencia del Cuerpo Médico de la Beneficencia de esta provincia, a don Laureano Albaladejo García.

Autorizar a Sebastián Rubira González para hacer prácticas de cirugía menor en los Establecimientos benéficos provinciales.

Aprobar el dictamen de la intervención de fondos en el expediente para devolución a varios Ayuntamientos de la provincia de cantidades ingresadas demás por participación provincial.

Prestar conformidad a los apuntes generales documentados del segundo semestre de 1926 y que se publique un extracto en el «B. O.» con el balance general.

Confirmar varias órdenes de ingreso en la Casa de Misericordia.

Solicitar respetuosamente de S. M. el Rey y de los Excelentísimos señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Instrucción pública, que en lo relativo a la organización de la Ciudad Universitaria se conceda la debida participación a las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

Para anuncio práctico :.....

LEVANTE AGRARIO

## IMPRESIONES

### ¿Qué es el deber?

Esta pregunta nos la hacemos muchas veces, porque hemos creído que el deber era la obligación que a todo ser humano le impone su profesión, su negocio, su cargo.

Es el cumplimiento de la obligación está el deber. Estas obligaciones que todos tenemos, nos son necesarias para vivir, puesto que en ellas se encuentran la recompensa económica precisa para poder sostenernos en la vida y en la sociedad.

A veces la recompensa no está en proporción con la obligación. Ya es excesiva, como defectuosa. Rara vez es justa.

Si nadie cumplierse con el deber que el cargo le impusiera, nadie obtendría la recompensa.

Es decir, para concretar: Un ingeniero, un militar, un obrero, tienen marcadas con toda claridad cuales han de ser sus obligaciones. A cambio del exacto cumplimiento de ellas, una empresa, un Estado, un patrono, les señala el salario, sueldo, jornal, etc. Antes de aceptar ese deber las dos partes son libres para

contratar o no; por lo tanto el sueldo es lo que se cambia por la ejecución del deber. Si no se cumple con él, la empresa, el Estado o el patrono, rechazarán la cooperación del empleado.

Luego la remuneración que se obtiene es la compensación del cumplimiento del deber.

En los cargos honoríficos que no están gratificados por concepto alguno, quienes los desempeñan aceptan de antemano las molestias que pueden proporcionar.

Unos los aceptan por necio afán de exhibición; otros por altruismo y confiados en que con su abnegación puede impedir un mal colectivo, o evitarlo.

Si se sale triunfante de estas empresas, la recompensa la ofrece la aprobación colectiva. El nombre del abnegado se aureola de triunfo. Si se fracasa, la mofa, la ironía y el desdén son para los equivocados.

Tanto en los casos primeros como en éstos, el premio o el castigo al cumplimiento o a la falta del deber, se reducen a lo siguiente: A cobrar el sueldo estipulado, o la cesantía; a la admiración y reco-

nocimiento de todos, o al ridículo.

Nadie está obligado a aceptar ningún cargo, y si lo acepta debe de echar sobre sí las cargas del mismo.

Por estas razones nunca hemos comprendido esos premios al cumplimiento del deber, de la obligación.

Hay muchos seres que por ser esclavos de él nunca medraron y están tan satisfechos en la obscuridad en que viven. Tienen la conciencia tranquila y experimentan el placer del deber cumplido.

Otros muchos han encontrado el lógico fruto de su perseverancia y su honradez. Es la compensación correspondiente.

Cuando vemos, con demasiada frecuencia, esos premios—al fin y al cabo casi todos se reducen a bisutería—que se otorgan a los que cobran dinero, o fama por cumplir con su obligación, sospechamos que lo abundante es no encontrar a quien haga lo que debe, que vivimos al margen del deber y que las concesiones de recompensas son estimulantes para que los que no cumplimos nos esforzemos en hacerlo.

TIRSO DE LOZUREJO

### Los Previsores del Porvenir

#### BENDICION DE LA BANDERA

Ayer mañana tuvo lugar en la Catedral el acto de la bendición de la bandera de «Los Previsores del Porvenir».

Con este objeto vinieron a esta capital los señores González Llana, Pérez Fernández, y varios representantes de pueblos con sus banderas.

En la capilla de los Velez, que estaba artísticamente adornada, se celebró una misa, y terminada ésta, el señor Alvarez Caparrós bendijo la bandera. Actuó de madrina la gentil y bella señorita de Ayuso.

Terminada la ceremonia, todos los asistentes se dirigieron en manifestación al Teatro Romea. Abría la comitiva la banda del Regimiento de Sevilla y a continuación marchaban los abanderados.

#### EN EL ROMEA

El teatro presentaba un brillante aspecto.

Todas las localidades se hallaban ocupadas. En los palcos vimos bellísimas señoritas que con su hermosura daban esplendor a la fiesta.

Pronunciaron discursos los señores Pérez Fernández, Martínez Vivas, González Llana y el Gobernador.

Durante el intermedio, la banda del Regimiento de Sevilla interpretó varias y escogidas composiciones musicales.

#### EL BANQUETE

A las dos de la tarde se celebró una comida familiar en el Salón de Contrataciones, servida por el «Imperial», a la que asistieron unos ciento cincuenta comensales.

Ocuparon la presidencia las autoridades y otras distinguidas personalidades.

El menú estuvo bien servido.

A la hora de los brindis usaron de la palabra los se-

ñores Martínez Vivas, Pérez Fernández y González Llana. El acto terminó en medio de la mayor alegría.

### TORERIAS

#### Una buena novillada

La Empresa de la plaza de toros ha preparado una buena novillada que tendrá lugar el día 16 del actual, festividad de Corpus Cristi.

Muchas dificultades encontraron los organizadores para poder formar un cartel digno de esta plaza, y por fin fueron vencidos todos los inconvenientes.

Verdaderamente es difícil encontrar tres novilleros punteros de la categoría de estos que han sido contratados para la fecha arriba indicada, fecha que en todos los tauródromos de España se celebran festivales taurinos, y como es natural, los empresarios van buscando lo mejorcito.

El cartel que ha ultimado la empresa, lo forman: Gitanillo de Triana, Julio de Mendoza y Barrera, nuevo en esta plaza. Estos diestros estoquearán seis novillos de García Pedrajas, de Córdoba.

Como puede ver el lector, y sobre todo el aficionado, la novillada no puede mejorarse. Dos de los diestros mencionados tienen hecho el cartel en Murcia; pues tanto Gitanillo como Mendoza han demostrado ante el público murciano, que saben lo que llevan entre manos, y que no son unos «chalaos» en el arte de Cúchares.

Barrera, a juzgar por lo que la prensa dice de él, es un artista consumado con el capote y muleta.

La afición está deseosa de ver torear a «Visanté» haber si es verdad, lo que de él se cuenta.

Nosotros por nuestra parte no queremos aventurar juicios. Lo que sí decimos es que cuando el río suena agua trae».

RECARGANDO

### ELECCIONES

#### COLEGIO DE ABOGADOS

Ayer se celebró la elección reglamentaria para la renovación bienal de parte de la Junta del Colegio.

En ella triunfaron y fueron reelegidos: para Decano, don Emilio Díez, y don Pedro Baró para Secretario, que obtuvo una inmensa mayoría sobre su contrincante.

El señor Díez no lo tuvo para el Decanato.

### ¡Al Sr. Alcaldel ¡Ese alumbradol

Estamos continuamente recibiendo quejas del vecindario, acerca del alumbrado de las calles; sobre todo el de las callecitas.

Como no queremos guiarnos solo por lo que nos digan hemos querido comprobar la veracidad de estas quejas, y a tal efecto, nos decidimos anoche a recorrer varias calles.

Efectivamente, tienen razón los que se nos quejaron. Nosotros nos vemos obligados a poner en conocimiento del Alcalde estas quejas justas y le rogamos que ponga los medios para que los vecinos puedan gozar de alumbrado en sus calles, ya que de otra cosa no gozan.

#### Los automóviles

En una de las sesiones de la Comisión Permanente, se acordó multa a los conductores de automóviles que llevarán sus coches por las calles de la ciudad, con el escape abierto.

Si duda alguna ese acuerdo ha caído en el olvido, más lamentable, puesto que circulan los automóviles por la capital, haciendo un estrepitoso ruido y levantando una nube de polvo atroz.

Sería preciso que lo acordado, acerca de este asunto, por la Comisión Permanente, se pusiera en vigor, y se impusieran algunas multas, haber si de este modo se evita este abuso.

## FOOT-BALL

### El Real Murcia vencedor del Deportivo de la Coruña por 3 a 0

El pasado domingo en la Condomina se celebró el segundo partido amistoso con el equipo gallego, arriba mencionado.

En la primera parte el juego tuvo dos fases; una de marcado dominio del equipo coruñés, que debido a la acertada labor de su línea media realizó una buena exhibición de juego, aunque a nuestro entender algo lento, y de poca eficacia, pues la labor del quintet atacante, aun cuando de elegante factura no daba sensación de peligro.

La línea de medios rojos en esta primera fase no dió rendimiento y los gallegos jugaban a placer, aun cuando no supieron aprovechar estos momentos de «modorra» realista.

Contadas fueron las arrancadas murcianas en esta fase, algo más peligrosas que las de sus contrarios, aunque se malograron por la mala actuación de la línea media.

En la segunda fase, Murcia se fué imponiendo y a partir de primer tanto logrado magníficamente por Albos, de un enorme tiro al ángulo, que Isidro no pudo parar, ya fué otra cosa la actuación de los chicos rojos.

Este tanto fué el acicate que les impulsó para establecer un serio y continuo cerco a la portería coruñesa.

Solo en contados momentos el veterano Vazquez impulsaba la línea delantera gallega hacia los dominios de Jusep, pero la acertada labor de la defensa Roselló-Flores, que tuvo una buena actuación, destruíra por completo cualquier intento de inquietar al meta realista.

Otro tanto consiguieron los murcianos, de gran visibilidad. Un pase de Marcos a Castelló, de este a Alvarez y de este a Castro, que completamente solo envió un tiro cruzadísimo a Isidro que se coló por ángulo derecho, sin que el guardameta gallego pudiera hacer nada por evitarlo.

En la segunda parte el rápido tren que la línea delantera murciana impuso a las agotadas huestes gallegas—pues se les notaba gran cansancio, sobre todo a la línea media, que en esta parte realizó una labor nula—hizo aquel franco y rotundo dominio que se convirtió en un acoso constante a la puerta de Isidro, que le hizo intervenir en muchas ocasiones y salvar chuts muy mal intencionados que Zamora, Castro y Alvarez le enviaban de continuo.

Ni aun a Vazquez que muy bien marcado por Josechu y vigilado de cerca por Roselló le vimos jugar con la brillantez que lo hizo en la primera mitad de la primera parte.

La defensa gallega se empleó a fondo, pero inútiles fueron sus esfuerzos, pues el quinteto realista les obligaba a perder colocación y hasta a que se embarullaran ante los momentos de peligro, que si no hubiera sido por la acertada intervención de Isidro, otro hubiera sido el resultado.

Con un nuevo tanto aumen-

tó el Murcia el «score», lo grafo de forma impecable por Castro. Zamora al recibir un pase matemático de Alvarez chutó con fuerza, dando el esférico en el lateral y saliendo después despedido hacia el campo de juego y Castro muy bien colocado remató enormemente. Era un chut imparable.

En resumen el partido fué bueno y la afición salió muy complacida de la Condomina.

Por el Murcia, Alvarez primero, que desarrolló una eficaz labor, después Zamora, Roselló, que estuvo como en sus buenos tiempos, Castro, Flores y Josechu. Los demás cumplieron bastante bien.

Ni siquiera el sabor del tanto del honor dejaron las huestes realistas hacer a los gallegos.

Por los de la «ferría», Isidro, Otero y Vazquez.

El arbitraje a cargo de Molins, gustó mucho, aunque a nosotros nos pareció bastante bueno, tuvo también algunas cosas algo discutibles, los que no quita para que justamente aplaudamos su labor.

Ya era hora que del colegio de árbitros saliera alguno que supiera lo que es juzgar un partido!

FRAN-NO LO

#### La Asociación de Redactores de Murcia pertenece a la Federación Nacional

En la primera sesión del Congreso celebrado en Palma de Mallorca por la Federación Nacional de Prensa, fué admitido el expediente de ingreso en dicha Federación a la Asociación de Redactores de la Prensa diaria de Murcia.

Felicitemos muy de veras por este triunfo a la Asociación de Redactores, que tiene todas nuestras simpatías.

#### La voz de la «Gaceta»

Madrid, 6.—La «Gaceta», en su número de hoy, publica una disposición del ministerio de Instrucción pública, disponiendo se anuncie a oposición las plazas de profesores de educación física vacantes en los Institutos de San Isidro en Madrid; Barcelona, Murcia y Oviedo.

#### Noticiero local

Con brillantes notas ha terminado la carrera del Magisterio el joven don Rafael Nicólas Raya.

Le felicitamos.

Se encuentra enfermo nuestro buen amigo el conocido pianista don Manuel Alarcón.

Mucho celebraremos que experimente el paciente una pronta mejoría.

Deben presentarse en este Ayuntamiento, Negociado Ramo de Guerra, los soldados de los Regimientos de Reserva de Infantería de Villafraanca del Panadés, Infantería de León e Infantería de España, José Martínez Martínez, Antonio Sánchez Pellicer y José Albaladejo Fernández, para enterarles de un asunto que les interesa.

